



PATRONATO DE VIVIENDA Y URBANISMO  
Ayuntamiento de Salamanca

**PROMOCIÓN 35 VIVIENDAS PROTEGIDAS,  
TRASTEROS Y GARAJES**  
**C/ Cuenca, 1-11, C/ Costa Rica y C/ Ciudad Real**

**DATOS DE LA VIVIENDA**

PROMOCIÓN	35 VPP en alquiler
Situación	C/ Cuenca, 1-11, C/ Costa Rica Y C/ Ciudad Real
Tipo de alquiler	<b>Alquiler protegido (ingresos entre 1 y 3,5 IPREM)</b>
Régimen	<b>JOVEN</b>
<b>PISO</b>	<b>1º G - Portal 2</b>
Superficie útil	51,30 m <sup>2</sup>
Nº dormitorios	2
Trastero vinculado	14 - Planta Semisótano
Superficie útil	3,20 m <sup>2</sup>
<b>RENTA MENSUAL</b>	<b>300,85 €</b>
Otros gastos (ver más información)	Comunidad (35 €/mes aprox.) Gastos agua y energía consumida

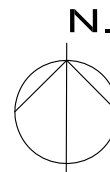
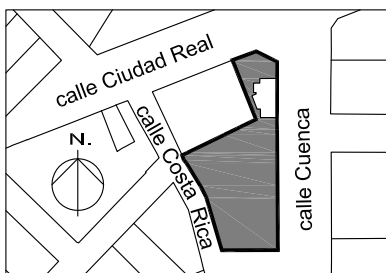
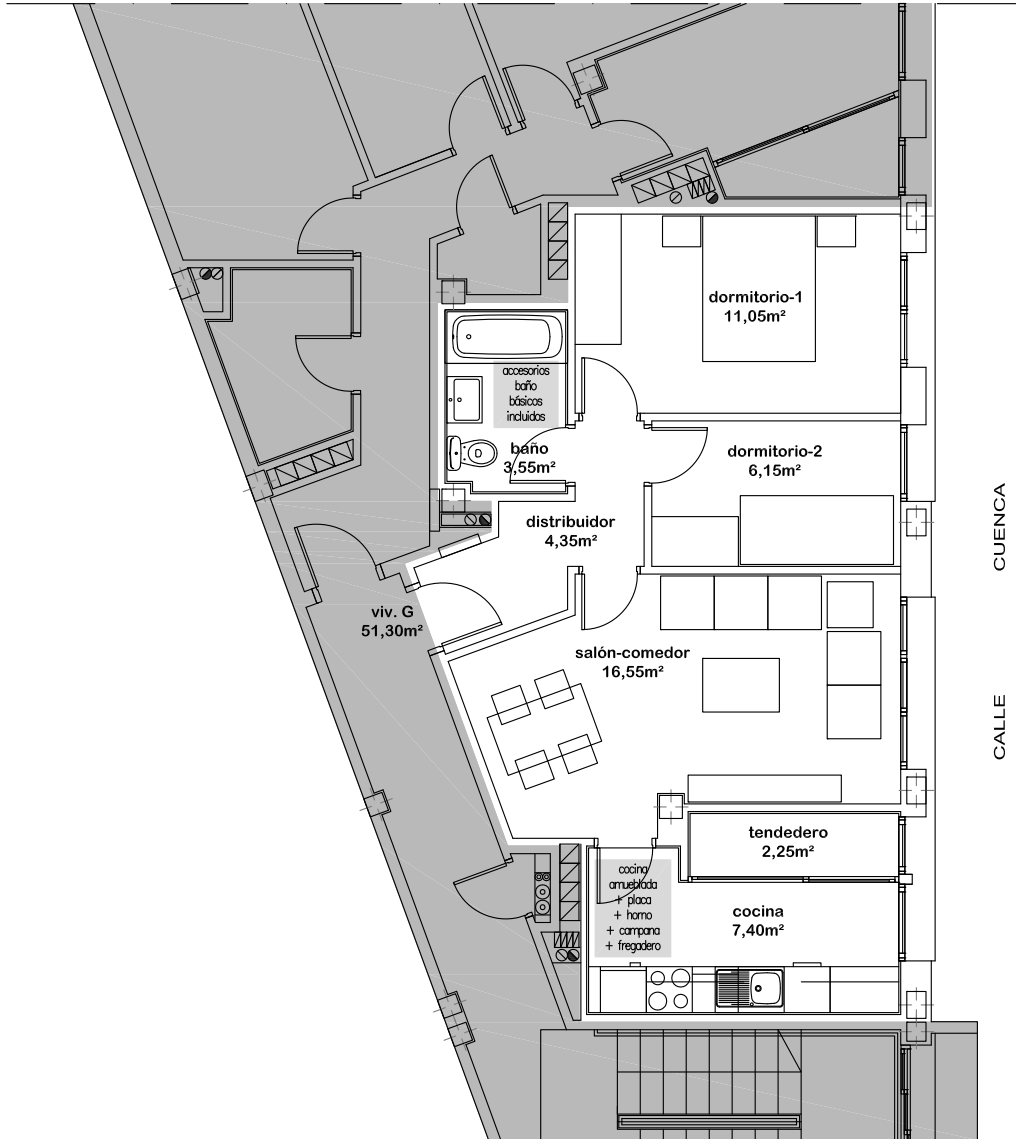


**OPCIÓN ALQUILER PLAZA DE GARAJE.**

Se ofrece la opción de alquilar una de las 35 plazas de garaje que posee el edificio por un precio de 55,00 €/mes.

**MÁS INFORMACIÓN.**

- Los precios indicados son a fecha de entrega de 2021. Estos precios se actualizarán anualmente con el índice general del IPC anual.
- El precio de alquiler de vivienda y trastero o de vivienda, trastero más plaza de garaje, en el mismo edificio, no están sujetos a I.V.A.
- OTROS GASTOS A CUENTA DEL INQUILINO: El inmueble posee una instalación centralizada, de calefacción y agua caliente, controlada por un gestor energético, con el cual se deberá formalizar un contrato de suministro, así como los correspondientes a la contratación y consumo de agua, luz, y aquellos otros servicios que contrate como teléfono, internet, etc.  
El inquilino se hará cargo de los costes de amueblamiento de la vivienda (excepto la cocina, que se entrega amueblada con los siguientes electrodomésticos: placa, horno, campana y fregadero, y el baño, que se entregará con accesorios básicos incluidos).
- FIANZA: Se exigirá el depósito previo de una fianza por importe de una mensualidad, salvo casos excepcionales contemplados en las Bases.
- MÁS INFORMACIÓN: En la web [www.pmvu.es](http://www.pmvu.es) podrá encontrar el protocolo de acceso a las viviendas promovidas por el PMVU, las bases de la convocatoria, más información gráfica, así como un tríptico de folleto informativo sobre preguntas frecuentes de las bases de la convocatoria.



P.	VIV. TIPO - G	SUP. ÚTIL
1ª	PORTAL - 2	51,30 m2

